

AUTO No 1870
Exp. No. 2020-000210-00



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., Noviembre dieciocho (18) del año dos mil veinte (2020)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento del demandante el informe de la División de Cobranzas de la Administración de impuestos y Aduanas, de las obligaciones tributarias pendientes a cargo de la sucesión, para efectos de su cumplimiento. Una vez acreditado el mismo se podrá continuar con el trámite del proceso. Por el centro de servicios remitase copia de este proveído y la comunicación aludida

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

afda2d6ec765ef9e07c613270deb1e0adb1dcdf21e1d004683383692f022ba

Documento generado en 17/11/2020 09:20:44 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>